## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 124 - Martes, 1 de julio de 2025

página 3010/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 27 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre expediente Autorización de actuaciones de Emergencia por los daños producidos en la Línea Férrea L440 bifurcación Los Naranjos a Huelva término, trayecto La Palma del Condado-Huelva Mercancías. (PP. 442/2025).

De conformidad con lo previsto en los artículos 53.3 y 78 ter.2 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOJA, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento, cuyas características se reseñan a continuación, puedan presentar las correspondientes reclamaciones por escrito, ante la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, en cualquier registro de la Administración y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente núm.: 2025AUT000543HU (Ref. Local: 33415-OBC).

Nombre: ADIF.

Registro solicitud: 19.2.2025.

Términos municipales: San Juan del Puerto y Trigueros (Huelva).

Cauce: Arroyo Salinero, arroyo Canillejas, arroyo los Prados, arroyo Cañito y arroyo Vocareio

Obras a realizar: Actuaciones de emergencia por daños de DANA en línea férrea L440.

Ubicación: Línea férrea L440 bifurcación Los Naranjos a Huelva término, entre el p.k. 90+730 y p.k. 103+590 en el trayecto La Palma del Condado-Huelva Mercancías. Demarcación hidrográfica: Tinto, Odiel y Piedras.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/ Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos. Una vez que la persona acredite su condición de interesada en el procedimiento y disponga de toda la documentación, se le otorgará un plazo de 20 días para presentar las alegaciones que considere convenientes, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 27 de febrero de 2025.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

